

## **El PRC considera “muy chapuceros y fruto de la improvisación” los decretos para trasladar a pacientes sin médico a los centros de salud y augura “serios problemas administrativos” a los ayuntamientos**

***Los alcaldes regionalistas mantienen “muchas dudas” pese a la rectificación publicada en el BOC y piden una reunión con Pascual y Media para clarificar la situación***

*Santander, 31 de julio de 2024*

La diputada y portavoz del PRC en materia de Sanidad, Paula Fernández, ha calificado hoy como “muy chapuceros y fruto de la improvisación de la medida” tanto el decreto como la posterior rectificación publicada por el Gobierno en el Boletín Oficial de Cantabria para regular las subvenciones anunciadas a los ayuntamientos para financiar el traslado de los pacientes de consultorios rurales sin médico a los centros de salud de referencia.

Fernández ha augurado que este sistema que el Ejecutivo pretende poner en marcha supondrá “serios problemas administrativos” para los municipios, ya que “no sólo se ven obligados a asumir una competencia exclusiva del Gobierno”, sino que además tendrán que “organizar viajes, buscar los medios de transporte necesarios, justificar los gastos y asumir, en caso de reintegro, los intereses correspondientes cuando tengan que devolver las cantidades no gastadas”.

Ante esta situación, ha anunciado que los alcaldes del PRC solicitarán de inmediato una reunión con los consejeros de Salud, César Pascual, y Fomento, Roberto Media, con el fin de “tener claro a qué atenerse” y buscar “la solución más acorde a los intereses de los vecinos”.

A su juicio, este sistema de subvenciones ofrece “más contras que pros” a los ayuntamientos y supone “un parche mal puesto para salir del paso de una crisis que el PRC viene anunciando desde el pasado otoño y en la que el Gobierno ha actuado con falta absoluta de planificación”.

En este sentido, ha subrayado que los decretos publicados suscitan “demasiadas dudas”, entre otras razones porque las subvenciones previstas no tienen una cuantía económica fija, como suele ocurrir en los casos de concesión directa.

También ha cuestionado el crédito previsto, por un importe final de 319.610 euros tras la rectificación, una cantidad que considera “limitada” y que en algunos casos supone asignaciones irrisorias, como las previstas para Liérganes o Valdeprado del Río, por importe de 46,88 y 38,72 euros, respectivamente.

Además, ha indicado que de los 30 municipios cántabros que carecen de consultorio sólo uno, Los Tojos, tiene reconocido derecho a subvención.

Por otro lado y aunque ha valorado las correcciones introducidas al decreto original para incluir a los ayuntamientos afectados por la falta de médico que no tenían prevista ninguna ayuda en el decreto inicial, casos de Valle de Villaverde, Ruiloba y Lamasón, ha cuestionado que municipios con facultativo, como Los Tojos, pueden optar a las subvenciones.

Finalmente, Paula Fernández ha subrayado que este decreto confirma “el desmantelamiento de la sanidad rural” que el PRC lleva tiempo denunciando, dado que afecta a 60 de los 102 municipios cántabros y evidencia que más del 72 por ciento de los consultorios rurales, 85 de 118, se verán afectados por la falta de médico este verano, “durante al menos 1.130 días”.